

MurciaSuscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

Domingo 22 de Diciembre de 1912

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

y CRÉDITO PÚBLICO, 1

Número suelto 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANAPRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR**DON FEDERICO CONEJERO LOPEZ**

Que falleció en Murcia el dia 22 de Diciembre de 1911

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas en la iglesia de San Lorenzo, desde las ocho de la mañana, del dia 23 del corriente.

Su hermano y sobrinos

Ruegan a sus amigos asistir a algunos de dichos cultos, con lo que recibirán especial favor.

Murcia 22 de Diciembre de 1912.

EL LIBERAL EN MURCIAEN EL PRECIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
CENTRO DE LA CAPITAL
EN TODA LA REGIÓN DE LEVANTE
EL DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCALCINCO EDICIONES DIARIAS
MURCIA - CARTAGENA - ALICANTE - LORCA

Teléfono, número 381

Murcia almas nobles que se duelen de estas desgracias; pero es preciso más, mucho más; es necesario solucionar el problema para lo sucesivo y a eso nos disponemos.

Por lo menos que se sepa concretamente quien es el reo de esa humanidad, para que la opinión lo señale con el dedo.

SOBRE LA SENTENCIA**El pleito en el extranjero**

Toda persona que tenga alguna noción de la Prensa europea conoce la «Frankfurter Zeitung». Es sencillamente, el periódico de más circulación y popularidad de Alemania. Esto quiere decir que los hechos que él cuenta y comenta serán en sus columnas, más que en ningún otro periódico de Alemania, formidables factores en la manufatura de un estado de opinión. Y si el suceso referido y comentado es extranjero, los juicios de «Frankfurter Zeitung» marcarán la pauta con que más de un centenar de miles de alemanes aprecian el valor moral del país en cuestión.

Es hablar de memoria protestar de un hecho que está probado y que deben sancionar los tribunales?

Es en vano que se quiera justificar a las juntas protectoras ni a la Diputación.

¿Qué protección es esa que deja sufrir las torturas más crueles a seres indefensos sin tomar una determinación energética antes que salga a la vergüenza pública por boca de un periodista?

¿Qué tienen la culpa los gobernadores, que la tienen los pueblos, la Diputación, las juntas?

Eso allá ellos. Nosotros acusamos una responsabilidad para que esta se busque donde esté; y si el que no quiere caer en ella, si no es culpable, nadie lo esclaviza en cargos que pueden renunciarse antes de hacerse cómplices de tales damas.

Nosotros somos y hemos sido los primeros en agrandar la caritatividad generosa de esas personas que de momento se han apresurado a remediar el daño: son personas dignas del aplauso y el agradoamiento de todos; pero este es el argumento principal que nos apoya para proclamar lo innecesario de ciertas entidades que no sirven para nada, sino para que mueran de frío los seres puestos a su cuidado.

Porque esas personas magnánimas que acuden hoy a amparar la terrible desgracia, le harán por una vez, pero el mal es constante, y pasados unos días volverán a ser víctimas de la inhumanidad los que no tienen más esperanza positiva que la conciencia de sus tutores oficiales.

Y ya que se quiere que no hablamos de memoria, vamos a hablar con datos expresivos, para lo cual hemos dispuesto que uno de nuestros redactores se encargue de hacer las informaciones especiales de los centros benéficos de Murcia, y de sus organismos regidores.

Si de estas informaciones resultanelogios para las personas que assumen la responsabilidad, de muy buen grado se los tributaremos; pero si no, caerá sobre quien sea nuestro enemigo con el del pueblo, indignado justamente ante hechos que no pueden contemplarse con la serenidad glacial que inspiran los espectáculos de circo.

Está muy bien que el mal haya sido remediado de momento, porque si tenía que ocurrir, habiendo en

hecho que se solvientes por él sus fieles servidores contra el desequilibrio que sufre la España oficial en el mundo. Era de esperar que un hombre así aplicase a rehabilitar el honor nacional el mismo esfuerzo que ha puesto en devolver el empeñado brillo al honor de una doncella; pero el resultado parece haber sido, por el contrario, que el exceso de celo en lo uno ha acrecentado el desprecio de lo otro. Pero se nos ocurre pensar: ¿No será un «capache» el que ha escrito el artículo de la «Frankfurter Zeitung»?

ANTITESIS

Como saben nuestros lectores, el Sr. La Cierva ha conseguido que el Tribunal Supremo falle de «conformidad con sus pretensiones», considerando injuriosa a una señorita de Totana.

El mismo Sr. La Cierva obtuvo del citado Tribunal otro fallo en sentido contrario.

Una respetable personalidad, don Luis Ayuso Peña, exdiputado a Cortes conservador, fue injuriado gravemente por un periódico católico «El Ideal Numantino», de Soria, dirigido por el abad D. Santiago Gómez Santacruz. Decidales en varios artículos esta dignidad eclesiástica al político, con motivo de unas elecciones: «que ha procedido en forma baja, inoble e indigna, y que ha perdido las nociones de pudor y la vergüenza». La Audiencia condonó al abad de referencia a lo pena de tres años, seis meses y veintidós días de destierro, multa de 250 pesetas y las costas.

Es un considerando de tal sentencia aparte lo que copiamos: «...porque al atribuir al querellante acciones bajas, innobles e indignas, se le impata una falta de maledicencia que perjudica considerablemente su fama y crédito, ya que dichas acciones son contrarias a las buenas costumbres y a la distinción que a todos corresponde, y en particular al querellante, por las circunstancias que le acompañan, y las expresiones relativas al hecho de haber perdido las nociones del pudor y la vergüenza son tenidas como afrontosas en el concepto público, cuyas injurias, por haber sido hechas por escrito y con publicidad, se hallan castigadas...»

El señor La Cierva se encargó de la defensa del abad, no de la del co-religionario, e interpuso recurso de casación por infracción de ley, y obtuvo sentencia del Tribunal Supremo «de conformidad con sus pretensiones».

Salió, pues, absuelto el abad por no ser injuriosas, según decía el señor La Cierva, las frases antes copiadas. La sentencia lleva fecha de 1.º de Julio de 1910, publicada en la Gaceta del dia 22 de Octubre del mismo año.

Fué ponente en la sentencia de 1.º de Julio de 1910 el magistrado don Rafael Bermúdez, el mismo que lo ha sido en la sentencia contra EL LIBERAL —que publicó la Sociedad Editorial junto con «El Imparcial» y «Heraldo»— demandado por una indemnización de 150.000 pesetas. No nos atrevemos a decidir si fué la solvencia de la Sociedad Editorial lo que produjo tanto honor al moderado periódico republicano, e si Junto a eso influyó también el odio especial, que data desde el proceso de Ferrer, consagrado a dicho periódico por el Sr. La Cierva.

Sobre la fatididad, o más bien, efecto negativo del fallo, se expresa así el gran periódico alemán:

«Como han indicado los juristas más notables que han combatido la tesis del Sr. La Cierva, es de prever más bien que la sentencia desembocará lozanamente la «nueva industria» de las rehabilitaciones productivas («profitabler Ehrenrettungen») a costa de la Prensa y de su libertad, bastante comprimida de ordinario.»

Tal es la presentación que la autorizada «Frankfurter Zeitung» hace de los tribunales españoles ante el tribunal de la conciencia europea. Es la segunda vez, en poco tiempo, que nuestros instrumentos de justicia aparecen en postura crítica ante Europa. La otra fué cuando la condenación de Ferrer. Y es bien significativo —como indica la «Frankfurter Zeitung», y antes había indicado ya nuestro querido compañero Gómez Carrillo— que en ambos casos aparezca como eje y centro de gravedad el nombre del Sr. La Cierva, el español que más se ha soliviantado o

producido su demanda principal contra «El Radical», exigiéndole una indemnización de más de 50.000 pesetas por supuestas injurias.

La primera demanda la había presentado hace seis meses.

Moya y Romanones

(POR TELÉGRAFO)

El próximo indulto

Madrid 21 (2 t.) El presidente de la Asociación de la Prensa D. Miguel Moya ha celebrado una conferencia con el conde de Romanones.

El objeto ha sido puntualizar algunos antecedentes sustanciales para la resolución del próximo indulto a los condenados por delitos de imprenta.

Una vez terminadas las sesiones de Cortes, el Gobierno se ocupará de estudiar los varios expedientes que están ya terminados; pero Romanones quiere generalizar la gracia.

Romanones tomó nota detallada de bastantes casos de periodistas que sufren condena.

San Sebastián

(POR TELÉGRAFO)

El infante Fernando

Madrid 21 (2 t.) Ha llegado el infante don Fernando.

ROMA

(POR TELÉGRAFO)

Repatriación del ejército

Madrid 21 (2 t.) Ha comenzado la repatriación parcial del ejército expedicionario de la Tripolitania.

El Gobierno ha ordenado que se reciban solemnemente a las tropas.

El aviador Garros

Telegrafian de Trapani que el aviador Garros ha aplanzado, a causa del mal tiempo, la continuación del viaje a Roma.

Otro regalo de EL LIBERAL

(POR TELÉGRAFO)

Dos caballos-jacas

Madrid 21 (2 t.) EL LIBERAL anuncia hoy un nuevo regalo a sus lectores.

El regalo consiste en dos magníficos caballos-jacas, de raza anglo-hispana, pelo castaño encendido y cinco dedos de alzada sobre la marca.

Fueron adquiridos de la mejor ganadería de España, de Guerrero Hermance, de Jerez.

Han costado la cantidad de seis mil pesetas.

Se llaman «Lavandero» y «Juguete».

Se sortearán en las mismas condiciones que se ha hecho con los premios anteriores y en un solo lote.

CARTAGENA

El lunes próximo se celebrará en los elegantes salones del centro de Ejército y Armada, la Fiesta del arbol de Noel, a la que angústiamos gran brillantez.

La fiesta se celebrará de cinco a siete de la tarde.

—Regresó a Ciudad Real el notable literato y distinguido abogado don Arturo Gómez-Lobo, que ha permanecido breves días en esta.

—Ayer mañana en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, se celebró el acto de la subasta del arriendo del impuesto a los carros de lujo, tomando parte diez y nueve soñientes.

Presidió el acto, el alcalde señor M. Gilabert, con asistencia del concejal señor Gómez Rubio.

Extendió el acto el notario don Manuel Rebollo.

El precio del artículo se elevó a la cantidad de 18.200 pesetas, habiéndose adjudicado a don Pedro Gil en la suma de 30.300 pesetas.

—No ha sido aprobado por el ministerio de la Gobernación, el expediente de incapacidad concedido a los concejales de este Ayuntamiento señores Guindaliza y García Vaso.

—Para esta mañana a las once ha sido convocada la Junta municipal para celebrar sesión y dar cuenta de los presupuestos ordinarios que han de regir en el año próximo para este Ayuntamiento y para la Comisión de Enanche.

—El comandante don Francisco Aravantau ha sido destinado al regimiento de España.

Al de Sevilla, el primer teniente don Luis Pavía Orillana y el capitán don Eugenio Pastor Cano.

LORNA

Se encuentra gravemente enferma la respetable señora doña Rita Cocal a quien deseamos pronta mejoría.

—Ha regresado de la capital la distinguida señora Francisca Puigcerver.

Sea bienvenida.

—Ha regresado de la Corte con motivo de pasar las próximas vacaciones al lado de su familia, nuestro querido y buen amigo don Carlos Cardell.

—Muy adelantados van ya los ensayos de la función que en honor al insigne Benavente proyectan distintos elementos de esta población.

HAMBURGO

(POR TELÉGRAFO)

Incendio

Madrid 21 (2 t.) Un violento incendio ha destruido el edificio de dibujos y modelos de los talleres de construcciones navales.

—Como han indicado los juristas más notables que han combatido la tesis del Sr. La Cierva, es de prever más bien que la sentencia desembocará lozanamente la «nueva industria» de las rehabilitaciones productivas («profitabler Ehrenrettungen») a costa de la Prensa y de su libertad, bastante comprimida de ordinario.

Tal es la presentación que la autorizada «Frankfurter Zeitung» hace de los tribunales españoles ante el tribunal de la conciencia europea. Es la segunda vez, en poco tiempo, que nuestros instrumentos de justicia aparecen en postura crítica ante Europa. La otra fué cuando la condenación de Ferrer. Y es bien significativo —como indica la «Frankfurter Zeitung», y antes había indicado ya nuestro querido compañero Gómez Carrillo— que en ambos casos aparezca como eje y centro de gravedad el nombre del Sr. La Cierva, el español que más se ha soliviantado o

—Para las próximas fiestas que se han de celebrar en Nevela con motivo del centenario del insigne astrónomo y marinero Jorge Juan, se ha sido atentamente invitado por aquellayamiento, el comandante general de este apostadero.

—Regresaron de Toledo los alumnos de infantería don Antonio Sintas y don Jaime Hernández.

—Procedente de Barcelona y Madrid regresará hoy a esta localidad el conocido comerciante don Juan Sintas.

—Marchó a Madrid el teniente coronel de la caja de resueltas, don José Sánchez.

—En el hospital de Caridad ingresó en el día de ayer Cristóbal Martín, herido noches pasadas en el vecino barrio de San Antonio Abad, por un individuo que se había dado a la fuga.

El agresor presentó a las autoridades, ingresando en los calabozos de la inspección de vigilancia.

—Según se nos asegura la empresa del pabellón cinematográfico, da la calle Honda, está en tratos con la notabilísima artista «La Goya», para que esta actúe en dicho pabellón.

—Se encuentra en esta el conocido industrial don Alberto Robles.

—Tenemos entendido que la cama de zarzuela que para 1.º del próximo Enero iba a debutar en el lindo coliseo de la plaza del Rey, no viene a esta. Los motivos que han originado la rescisión del contrato de la mencionada compañía con la empresa, han sido por asuntos agudos a la voluntad de esta última.

—En el día de ayer quedan en cama en el hospital de Caridad, 97 enfermos.

—En el depósito municipal ingresaron 27 individuos.

21 Diciembre.

LOGROÑO

(POR TELÉGRAFO)

Iglesias robadas

DIARIO DE MURCIA

ROPERO PARA LOS POBRES

Este ropero de la caridad se han extendido por toda España y están dando excelentes resultados. La iniciativa de su fundación se debe a la reina Dña. Victoria y su aceptación y propaganda ha sido empeño y obra de las damas españolas. En todas partes cooperan las señoras y señoritas más distinguidas, dedicando seis horas de labor todo el año a confeccionar prendas de vestir de tela clara, para aliviar en los días críticos del invierno y de las fiestas de Navidad la triste situación de los pobres, que reciben esas donaciones como una bendición del cielo.

En Murcia no falta, no podía faltar, una institución benéfica. Hace tres años que la fundaron distinguidas señoras murcianas, las cuales costaron en seguida con el concurso de muchas que han llegado a repartir por miles las prendas de vestir. Todas ellas nacidas, buenas, y las de los niños priñoresamente concluidas.

La mayor parte de las señoritas que pertenecen a la constitución del Ropero, presentan prendas de niño o de niña, tan menas, tan vistosas, que se nota en ellas el amor con que las han tratado las delicadas manos de las donantes. Canción de cuna!

La distribución se hace siempre de modo correcto, procurando que alcance al donativo al mayor número posible de pobres, empezando por los Asilos (ma consta que este año darán las mantas que quedan para los pobres del Manicomio, además de otras ropas) y continuando por las parroquias, en proporción de un vecindario pobre. En el reparto definitivo, o sea, en su entrega a los pobres, intervienen los párrocos y los socios de San Vicente de Paul.

La obra se ha consolidado con el apoyo angosto de la reina y la aceptación generosa de la mujer española. La institución del Ropero perdurará para siempre, porque es el centro de esfuerzo tendiente a la armonía social, a la unión de clases, al planteamiento de la democracia cristiana.

PARA LOS POBRES DEL MANICOMIO

Recibida ayer:

D. Juan Angel Melis, 2 pesetas;

D. José María Páezón, 5, y don

Francisco Nolla, 10.

J. M. Tornel.

Centro Radical

Se ruega a los señores socios que concurren al Centro el Domingo 22 a las tres de la tarde que se celebra la Junta general ordinaria. — Murcia 21 de Diciembre 1912. — El secretario, Bustamante Gómez.

Visita a Villanueva

(Por telégrafo)

Los vecinos de Montilla

Madrid 21 (3 t.)

Una comisión compuesta por más de 200 vecinos del pueblo de Montilla, visitó a Villanueva para pedirle que el tendido de cables de alta tensión se haga en aquel pueblo con arreglo a ley.

Villanueva les prometió dar las órdenes oportunas para que se cumpla la ley.

Orihuela

El día primero de Navidad habrá una corrida extraordinaria de novilleros en este circo taurino, liándose cuarto de la ganadería de Gómez por los diestros Cantarizos y Peñalver.

En esa corrida se rígan quinientas pesetas en oro, dos novillos, una máquina de coser, sistema Singer, un cordón de discoteca arroba y otro de catorce, y los premios tendrán aproximaciones, consistentes en cuatro pesetas, al anterior y posterior del primer premio, y para los demás, mantas, borregos y cerdos de menor peso que los citados.

Hay gran animación para la corrida, habiéndose vendido ya todas las localidades y gran número de entradas, que quedan a dos pesetas para caballeros y a una peseta para señoras, acompañando a cada entrada y localidad un número para la ya mencionada rifla.

— Ha quedado definitivamente zanjada la cuestión pendiente entre el joven y distinguido propagandista monárquico D. Romualdo Rodríguez de Vera y el director del semanario jezmista local *El Conquistador*, no admitiendo este último los requerimientos del primero a solventar la cuestión surgida en el terreno del honor; pero celebramos que la cuestión haya quedado resuelta satisfactoriamente.

— La prensa local está organizando la fiesta de los Reyes Magos y los niños pobres, cuya organización completa comunicaré oportunamente a los lectores de *EL LIBERAL*.

— Han contraído los indiscutibles lazos matrimoniales la bella señorita doña Mercedes Ballesteros Meseguer y el periodista y letrado D. Rafael Blasco García, apadrinándolos la her-

mama y tío del novio, señora Asunción Blasco y D. Luis García Balsaguer.

Los nuevos esposos han marchado a Alicante y otras capitales.

Recibieron nuestras enhorabuenas.— 20 Diciembre.

Vida Religiosa

Vela y Alumbrado
Día 22 de Diciembre.—En Capuchinas.

El día 23 en San Antolín.

Santos para mañana
Día 22 de Diciembre. San Demetrio, y San Zenón.

El día 23, Santa Victoria y San Sér culo.

París

EL PLEITO DE «EL LIBERAL» CONSIDERADO COMO «CO AS DE ESPAÑA»

Los periódicos conservadores de España, que aseguraron que al creer yo que los franceses ya no hablaban en barra y desdén de las «cosas de España» me equivocaba muy mucho, tienen de sobra razón. Aún se habla de ello, o mejor dicho, se habla de nuevo. Mientras los despachos de Madrid no traían sino veces de la labor feudana en favor del prestigio del país, llevada a cabo por el señor García Prado en sus negociaciones diplomáticas, la Península aparecía casi una potencia europea digna de figurar en el mapa de la cultura mundial al lado de los más grandes países. Pero ha bastado que se publicaran las noticias del pleito de *EL LIBERAL* y de la extrajurisdicción de los juzgados consulares, y de las amenazas de la gente de Totsas, contra todo género de avarujaderos de la verdad, para que las risas que acompañaban a la mafiosa frase fueran de nuevo.

— Choses d'Espagne! —

Y yo que me regocijaba ante la perspectiva de no volver a oír estas desgraciadas palabras!

La cosa es tan penosa, que hasta ha tratado de estornar la impresión producida, diciendo:

— Son exageraciones... Lo de Totsas no es nada... En cuanto al pleito mismo, parece que ya es cosa juzgada...

Pero todos me contestan:

— En nuestra época ya no hay casos juzgados. Juzgado y sentenciado estaba también el santo Bruselas; lo que no nos impidió hacer trifulca de la justicia escrita en sentencias, la justicia que está en las conciencias. Si lo que ha pasado en Madrid hubiera pasado en París, otros serían los resultados. Los errores judiciales, por elevadas que sean, son, entre nosotros, corregidos cuando se descubren.

— Pero si no se trata de un error judicial—contestó ayer a un abogado—. Se trata de una interpretación incorrecta de una ley abolida.

— Es lo mismo—replicó.

Y abriendo la obra célebre de Guillermet, titulada «Comment se font les erreurs judiciaires», me leyó la siguiente clásica definición de error judicial.

— Existe el error cada vez que hay condena de un inocente o de un irresponsable, y cada vez que el juez se apoya en hechos inexactos o falsos principios para aplicar la ley civil y la jurisprudencia.

— Ahora bien—siguió mi abogado en seguida—, ¿no es usted que puede escaparse de entre las malas de esta definición alguna sentencia injusta?

En nuestra época, no hay tribunal infalible. Por encima de todas las jurisdicciones está la conciencia de un país, cuya voz es la opinión pública.

Este libro de Guillermet debiera ser leído todos los días por los jueces...

Oiga usted... Oiga usted...

poco tiempo, todos aquellos que establecían pleitos contra el amante de sus esposas acuden o bien al tabernaculo correccional, que impone una multa al seductor, o bien al tribunal civil, que condenaba, por principio a un franco de daños y perjuicios al mismo seductor o cómplice. Pero un día mi colega Charles Mathieu tuvo la suerte de pedir, como abogado de un «mari trémpe», una suma importante. Aquel demandante singular que tenía una idea peregrina del honor, estimaba en muy alto precio las caricias de su mitad, y pretendía, sin duda, en su calidad de administrador de la fortuna y de la comunitad conjugal, que el amante pagara cada una de sus besos a un precio muy subido. Si no me equivoque, lo que se pedía era cincuenta mil francos. Los jueces acordaron, no sin algo de ironía, dos mil quinientos, que no sé si sirvieron para fundar algún premio de virtud doméstica para perpetuar el nombre de la adúltera. Lo cierto es que, desde entonces, los maridos cerrados que daban sacar partido de sus penas intimas no escatiman.

Las Pastillas Morelló no contienen calmantes narcóticos ni anestésicos, y pueden tomarlas, impunemente, hasta los niños.

Justicia municipal

La Audiencia de Albacete ha hecho los siguientes nombramientos:

Juez municipal de Lribilla, a don Simón Franco Mentalba.

Fiscal suplente de Pliego, a don Melchor Miso González.

Mora de cierre

La Casa Pedreño, estará abierta del 21 al 24, hasta las doce de la noche.

Con marcha «La Luna» la antigua casa Amatir, ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

Llavín

Los guardias del municipio han presentado en la Jefatura municipal un llavín que han encontrado en la plaza de Abastos.

Su dueño puede recogerlo en dichas oficinas.

Armas

La guardia civil del puesto de Calasparra, remite a este gobierno civil relación de armas bancas y de fuego, ocupadas a individuos que las usaban sin licencia.

De la vida rural

La sobrina del cura

Vinieron de arriba, de los pueblos escondidos en la estepa castellana, de alguna arruinada y solitaria aldea, de algún lugarezco humilde, donde habrán cristalizado venerables costumbres de luengos años, donde se conservan usos de ancestrales tiempos. El sacerdote es viejo; respetuosa causa cabren su noble caballo; viene a horadadas sobre un pobre jumento. La sobrina es muy joven, una zagal opulenta y apetitosa, con salteras blancas rubias, con inquietas senas redondas, de mirada picarosa y gráciles ademanes, ataviada al estilo campesino cabalgan de airoso sobre los anzuelados lomos de un miseror toro.

Llegaron a la estación, se apearon despidiéndose de las bestias, dió el padre Iglesias unas cuantas monedas al astrose arriero, le despidió cariñosamente, compró dos billetes de tercera, y él y la sobrina penetraron al andén, le midieron a cortes pasos, extrañándose todo, quedándose atónitos, encantados, ante las más triviales y corrientes objetos del moderno vivir.

— Le de *EL LIBERAL* en Francia, donde la ley de responsabilidad civil para casos análogos existe, habría sido tasa en un franco... Si... Van ustedes todos los casos del mismo género... En cuanto la buena fa es ésta de mostrada, el tribunal se muestra oleumantizante... En cambio, cuando se prueba que ha habido un calumnia de mala fa, los jueces son muy severos... Pero España es un país aparte... Las leyes olvidadas siguen siendo aplicadas... El calumniador verdadero, según dicen, anda suelto, y el que no fa sido víctima principal de la calumnia, ha sido condenado a 150.000 francos... ¡Casas de España!

Pero todos me contestan:

— En nuestra época ya no hay casos juzgados. Juzgado y sentenciado estaba también el santo Bruselas; lo que no nos impidió hacer trifulca de la justicia escrita en sentencias, la justicia que está en las conciencias. Si lo que ha pasado en Madrid hubiera pasado en París, otros serían los resultados. Los errores judiciales, por elevadas que sean, son, entre nosotros, corregidos cuando se descubren.

— Pero si no se trata de un error judicial—contestó ayer a un abogado—. Se trata de una interpretación incorrecta de una ley abolida.

— Es lo mismo—replicó.

Y abriendo la obra célebre de Guillermet, titulada «Comment se font les erreurs judiciaires», me leyó la siguiente clásica definición de error judicial.

— Existe el error cada vez que hay condena de un inocente o de un irresponsable, y cada vez que el juez se apoya en hechos inexactos o falsos principios para aplicar la ley civil y la jurisprudencia.

— Ahora bien—siguió mi abogado en seguida—, ¿no es usted que puede escaparse de entre las malas de esta definición alguna sentencia injusta?

En nuestra época, no hay tribunal infalible. Por encima de todas las jurisdicciones está la conciencia de un país, cuya voz es la opinión pública.

Este libro de Guillermet debiera ser leído todos los días por los jueces...

Oiga usted... Oiga usted...

— ¡Al señor alcalde!

Un suscriptor nos ruega llamemos la atención del señor alcalde al fin de que los guardias a sus órdenes ejerzan la mejor vigilancia de policía urbana, pues nuestro comunicante se lamenta de que a hora avanzada de la mañana se sacuden esteras, sacos etc., desde los balcones de algunas casas de la plaza de Camachos.

Queda complacido nuestro suscriptor y rogamos a la primera autoridad municipal averigüe el extremo denunciado.

Enfermo

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el conocido profesor de música don José Mirete.

Quiera Dios mejorar las horas del paciente.

Natalicio

La distinguida esposa de nuestro compañero en el periodismo don Luis Ponce de León, ha dado a luz, con toda felicidad, un precioso niño.

Felicitemos a todas las veras a los dichosos padres.

Hospital

Entrar de semana en este benéfico establecimiento don Alfonso Barberán Caravaca y don Francisco Medina Romero.

Existencia de enfermos.—Mujeres, Cirugía, 27; medicina, 38.

Hombres. Cirugía, 50; medicina, 38.

Enfermos de la vista 18.

Operados de cataratas, 2.

Heridos, 7.

Higiene, 7.

Total, 199.—Murcia 21 de Diciembre de 1912.

El desequilibrio nervioso, la neurastenia, histerismo, debilidad, amnesia y desórdenes de la nutrición se curan con Dinamigeno Salz de Carlos.

Vacante

La Capitanía general de la primera región anuncia la vacante de suboficiero de las Prisiones militares de San Francisco, de Madrid.

Suspense

Per la Delegación de Pósitos de Alicante-Murcia, ha sido suspendido en su cargo el agente ejecutivo don Bienvenido Aguilera Sestor.

Hurto

La guardia civil de Pliego ha detenido a seis sujetos por cortar leña de pino verde procedente de los montes del Estado en dicho término municipal.

Entrega

Por el gobierno civil se han entregado al presidente y secretario de la Jun-

ta Antitubercolosa de esta capital la cantidad de 2.650 pesetas que el ministerio de la Gobernación ha girado para dispensarios antitubercolosos.

Las Pastillas Morelló no contienen calmantes narcóticos ni anestésicos, y pueden tomárlas, impunemente, hasta los niños.

A la tarde, la sobrina y las mujeres del lugar harán correr en la puerta parroquial, el señor cura les leerá vias de santos, les hablará de tentaciones y les exhortará a que sean buenas cristianas y fervorosas creyentes.

Al atardecer, los hombres, de vuelta del trabajo, pasarán por delante de la casa curato y saludarán respetuosos, los chiquillos vendrán presurosos a besar la rugosa mano del señor cura.</

AL PASEAR

La casa Pedreño

Todo anuncia ya la proximidad de las regocijantes fiestas de la Pascua.

Poco por estos días, como todos los años constituyó una de las notas más características de las vísperas de Pascua la casa popular de Sánchez Pedreño.

Al pasar hemos visto sus espléndidas y sus separadas abarrotes de la noche de artículos que invitan al regalo oculto de la celebración de las fiestas pascuales.

Lacasa Sánchez Pedreño con su riqueza de artículos procedentes de las casas más acreditadas, ha dado a la Pastería una nota vigorosa de atracción, y al pararse ante sus escaparates, se transporta uno a las posibilidades más importantes de la España: tal es la variedad de esta epicería selección y confortable, que ha sido recordar una voluntad férrea y una actividad envidiable como la del señor Sánchez Pedreño.

Asta explota el favor y la predilección que el público, no solo de Murcia, sino de todos los pueblos de la región, le dispensan a esta casa en la que tiene su representación espléndida todo los artículos de las marcas más populares, selectas y legítimas, que el gusto más refinado y exigente puede pedir.

Hacíá por qué llama la atención este establecimiento de la Pastería, que la convierte, como todos los años, en escaparate y sus vitrinas en verdaderos almacenes que causan la atención de las miradas.

El señor Sánchez Pedreño, merece la consideración que el público le guarda y el aplauso de todos los hombres laboriosos.

ASUNTOS MILITARES

El soldado de caballería Bartolomé Alcazár Andreu, que se halla en esta estación de reserva, Andújar, se presentará en cualquiera de los días que están del presente mes, en las oficinas del séptimo depósito de reserva de caballería; al objeto de pasar la revisión anual, según intresa el jefe del regimiento Cazadores de Tetuan. También se presentará en el citado depósito de reserva, en el indicado plazo y con el mismo fin, el cañón del cuerpo de Ingenieros, José Crespo Ortiz, con residencia en esta capital.

— igualmente harán todos los reservistas que aún no lo hubiesen verificado y hayan servido en cuerpos de caballería, Artillería e Ingenieros; pudiendo comparecer para ser revisados en el mencionado séptimo depósito de Caballería, en los días que quedan del mes actual, por ordenar el plazo en fin del mismo.

Los sorteos de EL LIBERAL

Regalo de 2.490 pesetas

SEGUNDA SERIE

Estos regalos, organizados por EL LIBERAL, comprenden 1 CIENTO SIETE libretas de la Caja de Ahorros del Banco de Cartagena, por valor de DOS MIL CUATROCIEN- TAS NOVENTA y seis pesetas.

Los regalos se dividen en seis series. Cada serie consta de diecisiete libretas, equivalentes a cuatrocientas quince pesetas.

Estas diecisiete libretas se distribuyen en cuatro lotes, repartidos en esta forma:

Primer lote: Murcia y la región
Una libreta de la Caja de Ahorros del Banco de Cartagena, de pesetas. 50
Otra id. id. de 35
Otra id. id. de 25
Otra id. id. de 25
Y otra id. id. de 25
— 160

2º lote: Alicante y su zona
Una libreta de pesas. 25
Otra id. id. de 25
Otra id. id. de 20
Y otra id. id. de 15
— 85

3º lote: Cartagena y su zona
Una libreta de pesas 25
Otra id. id. de 25
Otra id. id. de 20
Y otra id. id. de 15
— 85

4º lote: Lorca y su zona
Una libreta de pesas 25
Otra id. id. de 25
Otra id. id. de 20
Y otra id. id. de 15
— 85

Importan los cuatro lotes, pesas. 415

PERIODOS DEL REGALO

1º serie. Los siete lotes de esta primera serie comprendieron desde el 27 de Septiembre al 10 de Noviembre de 1912. (Se sorteó el 15 de Noviembre.)

2º serie. Los cuatro lotes de la segunda serie, desde el 27 de Noviembre al 11 de Enero de 1913.

3º serie. Id. id. de la tercera, desde el 25 de Enero al 10 de Marzo de 1913.

4º serie. Id. id. de la cuarta, desde el 26 de Marzo al 10 de Mayo de 1913.

5º serie. Id. id. de la quinta, desde el 27 de Mayo al 10 de Julio de 1913.

6º serie. Id. id. de la sexta, desde el 28 de Julio al 10 de Septiembre de 1913.

CONCILIO'ONES

Tanto los suscriptores de Murcia, incluso los de las ediciones especiales, como los de la región, que tengan abonados los recibos dentro del mes corriente o por adelante, tendrán derecho a tres bonos de opción a este regalo por cada uno.

Así igualmente los anunciantes.

Los bonos se despacharán en la administración de EL LIBERAL y en los despachos de nuestros representantes en cada uno de los puntos que comprenden los cuatro lotes.

Los pedidos de bonos que se reciben de la fuerza no serán servidos faltando en el envío el franqueo correspondiente.

DESPACHOS DETENIDOS

EN TELEGRAFOS

Relación de los despachos detenidos en esta oficina en el día de hoy y causas de no haberse podido entregar.

De Fuentelizana, para Tomás Paredes, desconocido.
Cartagena, Juan, desconocido.

MERCADO DE METALES

(POR TELEGRÁFO)

Madrid 21 (5 t.)
Cobre. 74100
Estano G. M. B. 225150
Id. inglés, lingotes. 225100
Plomo español. 1826
Hierro escocés. 7210
Id. Middlesbrough. 6610
Id. Hematitas. 8213
Plata, onza Standard. 29919

CORTEs

(POR TELEGRÁFO)

Senado

(SESION DEL DIA 21)

En los escenarios y tribunas hay gran desanimación.

Lastres dice que es una vergüenza nacional la ensañación del «Numancia», evocando los recuerdos gloriosos de este barco que fué el primero que dió la vuelta al mundo.

Pide también que coloque en un cobertizo el submarino «Peral».

Romanones dice que el «Numancia» no es una arqueta que pueda conservarse en un museo.

Orden del día

Sin discusión se aprueba el proyecto creando un registro de la propiedad en Borjas Blancas.

Asimismo se aprueba otro ampliando el plan de 7000 kilómetros de carreteras desechándose las enmiendas presentadas.

El Tratado

Se discute el Tratado franco-español.

Allende Salazar dice que el Tratado solo significa un eslabón para nuestra acción en Marruecos.

Dice que debemos dar nuestra aprobación por ser ocasión poco a propósito para censurar.

Declara que no habla en nombre de los conservadores.

Se nota que el discurso de Allende es de los de relleno, sin hacer ninguna afirmación sustancial.

Le contesta el barón del Seno Lirio.

Parrés consume el tercer turno en contra, hablando extensamente.

El tratado será bueno o malo según procedamos ahora en Marruecos.

En manos de Francia será un emporio de riqueza.

A nosotros nos conducirá a la ruina.

No sabemos colonizar en el orden mercantil; somos una nación espiritualista.

Vamos a ser en Marruecos una segunda edición del Sastre del Campillo.

Todas las complicaciones internacionales, desde el siglo diez y ocho las hemos salvado con desintegración del territorio.

Las naciones que ahora nos adulan no volverán la espalda en los momentos de adversidad.

En una nueva complicación quizás viviremos que perder Ceuta y Melilla.

El derecho internacional es una farra, una mentira, un convencionalismo.

Considera el régimen del protectorado una antítesis de la soberanía del Sultán pues desde que se proclamó en la conferencia de Algeciras es un prisionero del residente francés Lianey.

Es un incapaz, un imbécil, un muñeco, un fanfóneo.

De los principios proclamados en Algiers solo subsiste el régimen comercial de puerta habierta que nos nos beneficiará.

Debemos apartar la vista de África fijándola en América donde trataríamos a hermanos no a enemigos irreconciliables.

En lugar de gastarlos aumentaremos los recursos.

El día que desaparezcan de España cuatro o cinco millones de hombres y otros tantos de pesetas, será el fin de la bancarrota nacional, el día de la revolución que no se limitará a derrocar el régimen sino a la destrucción de la Patria.

Yo emigraré por no querer morir

en el suelo nacional siendo extranjero.

Le contesta Ranero.

Peyrolón felicitó a García Prieto por el Tratado.

Las provincias levantinas que representan son geológicamente iguales a Marruecos y temen la competencia de productos.

Prospero la colonización traería la ruina de Levante.

Los carlistas nos abstendremos de votar.

Le contesta Sacro Lirio.

A petición de Labra se le reserva la palabra.

Se suspende la discusión.

Se pregunta a la Cámara si mañana y pasado se celebran sesiones.

Allende dice que si en esas sesiones, además de los presupuestos y del Tratado, figurará la reforma del impuesto de consumos.

García Prieto, en nombre del Gobierno, lamenta la campaña de violencia de los conservadores.

No debe regatearse la iniciativa a la Mesa para el orden de los debates.

Encorece a todos concedan la autorización solicitada para celebrar las sesiones.

Allende insiste en su deseo de que no figuren los consumos.

López Muñoz: Le tendrá en cuenta.

Se acuerda que haya sesiones mañana y pasado.

Se levanta el barón del Castillo de Chiríz declarando que como figura en el orden del día de mañana o pasado el proyecto de consumos, pediría que se cuente el número, dudándose de que entonces pudiera celebrarse sesión por hacer falta cuarenta senadores.

No se puede—dice—ser jefe del partido conservador para venir al Parlamento solo cuando repican en gordo.

Dice que cuando Maura se sacudía de la levita el polvo de la carretera debía regalar esa.

Maura se expone a graves contrariedades pues el polvo suele traer malas consecuencias. (Grandes risas).

Pregunta si hay algún liberal que no deseé la continuación de los liberales en el poder.

Grandes voces: ¡No, no!

Romeo se sienta.

Possen varios minutos sin hablar nadie.

Moret señala con el dedo a Romanones.

Romanones exclama: ¡Yo, yo! (Risas).

Dice el presidente que como Romeo se ha limitado a interesar a La Epoca nada tiene que contestar.

No me extraña—dice—que un periodico de partido hable así.

No haciéndolo no tendría lectores.

La cosa variaría si los conservadores lo habieran hecho aquí.

Mientras su señoría se preocupa de que yo abandone el poder a mí me tiene sin cuidado.

Siempre se ha acostumbrado a explicar las crisis después de producidas y su señoría quiere que lo expliquemos las primeras que ocurra.

El Gobierno ha seguido el programa del invidible Canalejas y hemos cumplido nuestro compromiso.

Está próximo a terminar el primer período de esta legislatura y no habrá crisis ni consultas. (Aplausos en la mayoría).

Urzáiz se extraña de que no intervengan en el debate las personalidades, especialmente Maura.

La corona no debe disolver las Cortes más que cuando entienda que los diputados no representan a la nación.

Azócarate: Los liberales han hecho bien poco por el desarrollo de su programa.

Aprobados el Tratado y los presupuestos, Romanones debe plantear la crisis.

La mayoría de los oficiales desea que se hable claramente.

Estudia las organizaciones y las reformas de los ejércitos más adelantados, deduciendo el mal que las reformas han ocasionado siempre.

Transcurrida el plazo reglamentario, se suspende la interpelación.

Orden del día

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes.

Trata de las guerras de Cuba y Filipinas, donde el Ejército demuestra en numerosas ocasiones valor personal en el que nadie la aventaja.

La mayoría de los oficiales desea que se hable claramente.

Estudia las organizaciones y las reformas de los ejércitos más adelantados, deduciendo el mal que las reformas han ocasionado siempre.

Transcurrida el plazo reglamentario, se suspende la interpelación.

Orden del día

Navarro Reverter ha firmado una real orden disponiendo que las clases pasivas pasen revista en el mes de Enero próximo.

Romeo a Vives que desista de su proposición para no obligar al Congreso a votar.

Romeo dice que la votación se levanta la sesión.

Creado la dirección general de Seguridad.

AL LIBERAL

Aviso

Los que juegan papeletas del número 7.149 del sorteo de Navidad, que ha vendido Juan Ruiz Mifano, por extracción del décimo ofrecen devolver el dinero o canjeárselas por otras del número 17.373.

DE PASCUA

En la portería Calleón de la Barca n.º 1, vende Antonio Abellán toda clase de cascarrujos superior.

AMA de cría. — Para su casa, de 23 años, casada, leche de diez días. Razón: En la Era-Alta calle de San Antonio, preguntando por Delfo tres Laniera.

15 millones de pesetas
que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

EL BONO DE SANTENA tiene ciertas 24 mil libras de su CAJA de AHORROS

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Regalos de EL LIBERAL

Segundas series

15 millones de pesetas

que suman

Reg